

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que por razones propias del servicio, existiendo necesidades impostergables en diversas unidades funcionales de este Poder Judicial y contando con la solicitud de sus titulares, Dres. Aníbal Rodolfo López Tilli (Oficio del 7 de febrero de 2013) y Maximiliano García Arpón (Oficio del 6 de febrero de 2013), corresponde designar un Auxiliar 3º en cada dependencia.

Al efecto, teniendo a la vista los antecedentes y de acuerdo a las propuestas formuladas, resulta procedente efectuar los nombramientos respectivos.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Sr. Alexander Maximiliano ARRAIGADA**, D.N.I. N°: 35.567.835, en la categoría inicial del escalafón administrativo Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

2º) DESIGNAR a la **Sra. Loana Silvana BALHAUT**, D.N.I. N°: 30.334.297, en la categoría inicial del escalafón administrativo Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

3º) HACER PRESENTE a los titulares de las distintas dependencias la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de///

///servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de los agentes designados.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)